



COMUNICADO A LA POBLACIÓN Y DIRECCIONES TÉCNICAS DE LAS INSTITUCIONES

Montevideo, domingo 10 de agosto de 2014

MSP solicitó Esencialidad de los servicios de tratamiento de Residuos Hospitalarios

El monitoreo permanente que viene desarrollando el servicio de fiscalización del MSP en los Centros de Salud directamente afectados por las circunstancias extraordinarias relacionadas al conflicto en la empresa dedicada al tratamiento de Residuos Hospitalarios, ha dado como resultado la constatación de inminente riesgo sanitario en algunas instituciones, las cuales se encuentran al límite de su capacidad de almacenaje.

Este hecho, hace que en resguardo de las condiciones de salubridad e higiene adecuadas, tanto para el personal de salud como para los usuarios, este Ministerio haya solicitado a su par de Trabajo, la declaratoria de Esencialidad de los servicios de tratamiento de Residuos Hospitalarios.

Asimismo, el MSP solicitó a la Intendencia de Montevideo, la posibilidad de contar con un espacio alternativo en condiciones de salubridad aceptables, para la disposición transitoria de los residuos, dado que se considera que en el contexto actual, han sido saturados los Planes de Contingencia de la empresa en conflicto.

En vista al contexto actual, el MSP, a través de la Dirección General de la Salud, solicita a las Direcciones Técnicas de las Instituciones de Salud, que mantengan informada a esta Rectoría, sobre la situación interna de los servicios, disponibilidad de almacenaje, etc.

Departamento Comunicación y Salud

18 de Julio 1892 / Piso 1 / Oficina 103 C
(+ 598) 2408 4387

18 de Julio 1892/ Piso 1/ Oficina 101
(+ 598) 2409 1015 / 2409 2534 / Fax: 2409 3738
comunicaciones@msp.gub.uy

Ministerio de Salud Pública/ 18 de Julio 1892 / (+ 598) 2400 0101 al 04/ Montevideo, Uruguay



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



COMUNICADO A LA POBLACIÓN Y DIRECCIONES TÉCNICAS DE LAS INSTITUCIONES

También se recuerda a los Centros de Salud, que no está permitido desechar los residuos hospitalarios por ningún otro medio que no sean los debidamente autorizados.

Es de destacar que el MSP, ha realizado un seguimiento pormenorizado de la situación interna de las instituciones desde el comienzo de los hechos de pública notoriedad, abarcando todos los aspectos (sanitarios, higiénicos, capacidades locativas, planes de contingencia, operatividad de la planta, disposición de almacenaje alternativo transitorio, etc). El último informe, elaborado en la noche de ayer, concluyó que las condiciones actuales implican un riesgo sanitario inminente, dado a que los Centros de Salud directamente afectados, tienen diferente capacidad operativa para garantizar las condiciones de salubridad e higiene pertinentes.

Comunicado

2

Departamento Comunicación y Salud

18 de Julio 1892 / Piso 1 / Oficina 103 C
(+ 598) 2408 4387

18 de Julio 1892/ Piso 1/ Oficina 101
(+ 598) 2409 1015 / 2409 2534 / Fax: 2409 3738
comunicaciones@msp.gub.uy

Ministerio de Salud Pública/ 18 de Julio 1892 / (+ 598) 2400 0101 al 04/ Montevideo, Uruguay